OIARIO PO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIÓ DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 11 de noviembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Contramaestre primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Manuel Grandal Casteleiro.—Página 1.388.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca y pase al Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José de las Casas Escudier.—Página 1.388.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se declara "apto" para el ascenso a la clase inmediata al Cabo segundo Fogonero Ricardo Mira Sánchez.—Pág. 1.388.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Portero tercero de la Marina Mercante al Mozo de Oficios Manuel Sánchez Rodríguez. — Página 1.388.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Portero tercero de la Marina Mercante al Mozo de Oficios Francisco Miranda Ocaña.—Página 1.388.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Portero tercero de la Marina Mercante al Mozo de Oficios Quiterio Hernández Losada. — Páginas 1.388 y 1.389.

Destinos.—Orden de 11 de noviembre de 1944 por la que se dispone cese en el destino de Jefe de Transmisiones de la Base Naval de Baleares el Capitán de Corbeta (E) don Rafael Prat y Fossi.—Página 1.389.

Destinos.—Orden de 11 de noviembre de 1944 por la que se dispone desempeñe el destino de Jefe de Transmisiones de la Base Naval de Baleares el Capitán de Fragata (Av) D. Francisco Carrascó y González Elipe.—Página 1.389.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se dispone embarque en el submarino C.-4 el Electricista primero D. Ginés Garrido Caparrós.—Pág. 1.389.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase destinado á las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Auxiliar Administrativo de tercera de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada D. Máximo Sánchez Ocaña.—Página 1.389.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se confirma en su actual destino de la Subsecretaria de la Marina Mercante al Portero tercero Quiterio Hernández Losada.—Página 1.389.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se confirma en su actual destino de la Ayudantía Militar de Marina de Puebla del Caramiñal al Portero tercero Manuel Sánchez Rodríguez.—Página 1.389.

Otra de 11 de noviembre de 1944 por la que se confirma en su actual destino de la Ayudantía Militar de Marina de Vélez-Málaga al Portero tercero Francisco Miranda Ocaña.—Página 1.389.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Contramaestre primero del Cuerpo de Suboniciales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del expresado Cuerpo, se promueve al citado empleo al segundo D. Manuel Grandal Casteleiro, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año, escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Fernando Rodriguez Real.

No ascienden los que en el escalatón respectivo preceden al mencionado por hallarse en trámite sus expedientes.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Exemos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José de las Casas Escudier, con antigüedad de 1º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año, escalafonándo-se a continuación del de su mismo empleo D. Ricardo Vila Outón, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo cuarto transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286).

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Declarado por Orden ministerial de 1.º de agosto último (D. O. núm. 179) "apto" para el ascenso a la clase inmediata el Cabo segundo Fogonero Ricardo Mira Sánchez, se le promueve a dicho empleo, con antigüedad para todos los efectos, incluso

el administrativo, de 20 de julio último, fecha en que se produjo la vacante.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Ascensos.—En cumplimiento a lo que preceptín el artículo segundo del Decreto de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43), se dispone el ascenso a Portero tercero de la Marina Mercante, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos de la misma fecha, del Mozo de Oficios de la Marina Mercante Manuel Sánchez Rodríguez, debiéndose escalafonar a continuación del de su mismo empleo Juan Rivas Tur.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En cumplimiento a lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 6 de febrero de 1943 (Diario Oficial número 43), se dispone el ascenso a Portero tercero de la Marina Mercante, con antiguedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos de la misma fecha, del Mozo de Oficios de la Marina Mercante Francisco Miranda Ocaña, debiéndose escalafonar a continuación del de su mismo empleo Manuel Sánchez Rodriguez.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En cumplimiento a lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 6 de febrero de 1943 (DIA-RIO OFICIAL número 43), se dispone el ascenso a Portero tercero de la Marina Mercante, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos de la misma fecha, del Mozo de Oficios de la Marina Mercante Quiterio Hernández Losada,

debiéndose escalafonar a continuación del de su mismo empleo José Molet Castella.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Corbeta (E) don Rafael Prat y Fossi cese en el destino de Jefe de Transmisiones de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Exemos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Interin no se cuente con personal especializado, se dispone desempeñe el destino de Jefe de Transmisiones de la Base Naval de Baleares, con carácter accidental, y sin desatender sus actuales destinos, el Capitán de Fragata (Av) don Francisco Carrasco y González-Élipe.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer que el Electricista primero D. Ginés Garrido Caparrós embarque en el submarino C-4.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Auxiliar Administrativo de tercera de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada D. Maximo Sánchez Ocaña cese de prestar sus servicios en este Ministerio y pase destinado con carácter forzoso, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Exemos. Sres. Almirante Jese de la Jurisdicción Central de Marina, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jese del Servicio de Personal y General Jese Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se confirma en su actual destino de la Subsecretaría de la Marina Mercante al Portero tercero de la Marina Mercante Quiterio Hernández Losada.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Exemos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Se confirma en su actual destino de la Ayudantía Militar de Marina de Puebla del Caramiñal al Portero tercero de la Marina Mercante Manuel Sánchez Rodríguez.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

· MORENO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en su actual destino en la Ayudantía Militar de Marina de Vélez-Málaga al Portero tercero de la Marina Mercante Francisco Miranda Ocaña.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

MORENO

Exchios. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

EDICTOS

Don Manuel Sala Pérez, Oficial de la Armada y Juez instructor del expediente instruído para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de Altea Bartolomé Pomar Bellafont, número 32 del reemplazo de 1941,

Hago saber: Que justificado el extravio del aludido documento por superior decreto auditoriado, obrante en el referido expediente, se declara nula y sin valor alguno la repetida Cartilla Naval, quedando obligada la persona que la posea a hacer entrega de ella a la Autoridad de su residencia; incurriendo en responsabilidad si así no lo hiciere.

Valencia, 31 de octubre de 1944.—El Oficial, Juez instructor, Manuel Sala.

Don José Luis Gener Cuadrado, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina y Capitán del puerto de Melilla,

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en los artículos 29 de la Ley de Puertos y 55 del Reglamento de la misma, por el presente se notifica y emplaza a las personas o entidades de cualquier clase que por el título, causa o fundamento que fuese se crean con derecho, también de cualquier clase, sobre la propiedad, cargamento y demás del buque naufragado en este puerto Castillo Jarandilla, el día 29 de junio del año de la fecha, para que comparezcan en esta Comandancia de Marina a ejercitar el derecho en que se apoyaren y a cumplir, a la vez, las obligaciones a él unidas, según los artículos que se mencionan, habiendo de hacerlo en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, insertándose también en el Diario Oficial del Ministerio de Mari-NA y en el diario local; con apercibimiento de que, transcurrido el término concedido, se procederá con arreglo a lo dispuesto en las normas anteriormente insertas.

Y para los debidos efectos, se diligencia en Melilla, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—José Luis Gener. Don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de Nombramiento de Segundo Mecánico Naval perteneciente a Silvestre Viñas Alonso,

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijon, 8 de noviembre de 1944.—El Juez instructor, Agustín Martínez Piñeiro.

Don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de Libreta de inscripción marítima del inscripto Carlos García Rodríguez,

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 8 de noviembre de 1944.—El Juez instructor, Agustín Martínez Piñeiro.

Don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por perdida de la Cartilla Naval del inscripto José Gude García.

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 8 de noviembre de 1944.—El Juez instructor, Agustín Martínez Piñeiro.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA